

Capitalismo e ilustración. La macha pútrida y la astucia de la razón

Carlos Fernández Liria

Me ha tocado hablar después de Santiago Alba y de Joaquín Miras y he de decir que el contenido substancial de lo que quería contar está ya básicamente sobre la mesa. Creo que Santiago Alba lo ha explicado perfectamente y tampoco me ha extrañado la coincidencia de contenido entre lo que yo quería contar y la exposición de Joaquín Miras. De hecho, tampoco creo que sea casualidad que me encuentre hoy aquí con vosotros en *Espai Marx*. Hace ya unos cuantos años que me he sentido vivamente interesado por cada cosa que ha venido a mis manos desde *Espai Marx* o desde la revista *Sin Permiso*. Lo que pasa es que no os ponía cara, porque no os conocía personalmente. Pero sí reconocía aquí una de las escasas líneas de argumentación que, a mi entender, dan exactamente en el clavo. Así pues, creo que estábamos predestinados a conocernos tarde o temprano. Es un buen comienzo para que colaboremos en el futuro. El punto de partida es muy bueno, porque creo que estamos básicamente de acuerdo y que básicamente, además, tenemos razón.

Más que seguir la ponencia que tenía preparada -teniendo en cuenta que su contenido ya está prácticamente dicho-, me voy a limitar a explorar unos cuantos flecos sobre la cuestión que los dos ponentes anteriores han puesto sobre la mesa. Yo también creo, como ellos, que hay que recuperar a toda costa el concepto de República (esta idea fue la que más me llamó la atención de los “marxistas de Barcelona”, os voy a llamar así porque ahora mismo no sé como llamaros a los de *Sin permiso* y *Espai Marx*), el concepto de República, el concepto de Democracia, el concepto de Estado de Derecho y el concepto de Ciudadanía. Son esos conceptos praxeológicos, como ha dicho Joaquín, los que hay que recuperar a cualquier precio. Porque, en un determinado momento, la tradición marxista se los dejó arrebatar, y además lo hizo feliz y contenta, regalando al enemigo el mejor trozo de la tarta del pensamiento de la Ilustración. Fue una decisión fatal, porque, de este modo, la tradición marxista y la tradición comunista (y los propios gobiernos de los países comunistas) se vieron en la tesitura de pensar y de poner en práctica algo mejor que eso que le habían regalado al enemigo, es decir, algo mejor que el concepto de Ciudadanía, algo mejor que el concepto de Estado de Derecho y algo mejor que la Democracia. Y claro, cuando intentas inventar la pólvora -y la pólvora ya hace mucho tiempo que está inventada- resulta que haces el ridículo y cuando haces el ridículo en política y en aventuras políticas con un gran trasfondo histórico detrás, haces el ridículo de una manera muy sangrienta y políticamente muy desdichada, es decir, haces el ridículo con matanzas y eso no tiene ninguna gracia. Se intentó inventar algo mejor que el concepto de Ciudadanía, se intentó inventar algo mejor que el concepto de Estado de derecho y se intentó inventar algo mejor que la Democracia. Por ejemplo: tenía que haber una democracia más auténtica que la democracia: la democracia proletaria. El Estado de Derecho no era más que una pura fantasmagoría burguesa. El concepto de ciudadanía (aunque Marx comenzaba todos sus discursos con la invocación “ciudadanos”) fue substituyéndose poco a poco en la tradición marxista por el concepto de “camarada”. En lugar de buscar un régimen de ciudadanía, se intentó encontrar un sistema político o un sistema legislativo en el que los principios básicos de la ciudadanía (como ha dicho Santiago Alba: el *habeas corpus*, la independencia civil o la seguridad jurídica) no fueran ya necesarios, porque se suponía que todas esas garantías jurídicas propias del derecho constitucional vendrían garantizadas por otro camino, por algo así como una consistencia moral profunda de los ciudadanos, una “moral

revolucionaria”, unos “nuevos valores”. La tradición marxista se embarcó en el proyecto de formar un *hombre nuevo*, una nueva personalidad moral. Se trataba de generar una especie de atleta moral, forjado en los valores de la solidaridad, de la cooperación, del antiindividualismo, del trabajo, del sacrificio por la patria, etc. Esto lo hicieron de distintas formas, quizás la forma menos patética es la forma guevarista; se intentó por una vía cristiana o por una vía muchísimo más dura, por el culto a la personalidad del líder, en el estalinismo, en el maoísmo, con la revolución cultural; en fin, se trataba en cualquier caso de construir una consistencia moral a la que no le hiciera falta el derecho, que no necesitara de las libertades ciudadanas, pues, por lo visto, se habría acertado con algo mejor que todo eso.

A mi entender este proyecto fue una verdadera catástrofe para la tradición marxista práctica y teórica. Como digo, se regalaban, así, al enemigo los mejores conceptos de la mejor Ilustración, de la mejor tradición republicana. Y, a cambio, en la tradición marxista se veían en la patética tesitura de tener que ser más listos que Kant, más listos que Robespierre, más listos que toda la historia de la filosofía en su conjunto. Y por supuesto lo único que se logró fue hacer inmensamente el ridículo y, no sólo el ridículo, pues por ese camino se tomaron decisiones muy sangrientas.

Habría que haber hecho más bien al revés -lo que entiendo que han hecho muy bien Santiago Alba y Joaquín Miras-: recuperar esos conceptos, exigir al enemigo que nos los devuelvan. Exigir que dejen de mentir sobre ellos, que dejen de considerar la ficción de la ciudadanía bajo condiciones capitalistas como ciudadanía; que dejen de llamar “libre” al asalariado que depende enteramente de otro, porque una persona que depende de otro no es libre y por lo tanto no puede ser ciudadano en ningún sentido. Ni Rousseau, ni Locke, ni Kant habrían aceptado que el asalariado moderno pudiera ser considerado ciudadano. Sin independencia civil no hay ciudadanía que valga (por eso no eran partidarios del sufragio universal, precisamente). Luego, hay que exigir que se nos reconozca que solo bajo unas condiciones socialistas, o bajo unas condiciones anticapitalistas radicales, en unas condiciones en las que las condiciones de existencia estén en manos de la ciudadanía, es posible hablar estrictamente de *ciudadanos*. Sólo bajo condiciones socialistas es posible establecer esa fórmula que nuestros líderes políticos tienen todo el día en los labios, esa fórmula con la que se escriben los editoriales de *El País*, de *La Vanguardia* y de todos nuestros periódicos, la fórmula del “Estado de derecho”. El Estado de derecho es un concepto que nos pertenece, porque sólo bajo condiciones socialistas, sólo librándonos del capitalismo, el Derecho, a través de la instancia política, puede tomar la palabra en la arena de la economía. Todo lo contrario de nuestra situación real: el parlamento está secuestrado por instancias económicas, por intereses económicos que se negocian a sus espaldas. No estamos en “estado de derecho”, estamos en “estado de mercado”, vendidos al corporativismo económico privado.

Hasta aquí el punto de acuerdo con las dos ponencias anteriores es absoluto. Y no es que ahora vaya a mostrarme en desacuerdo, sino que voy a intentar tirar un poco del hilo.

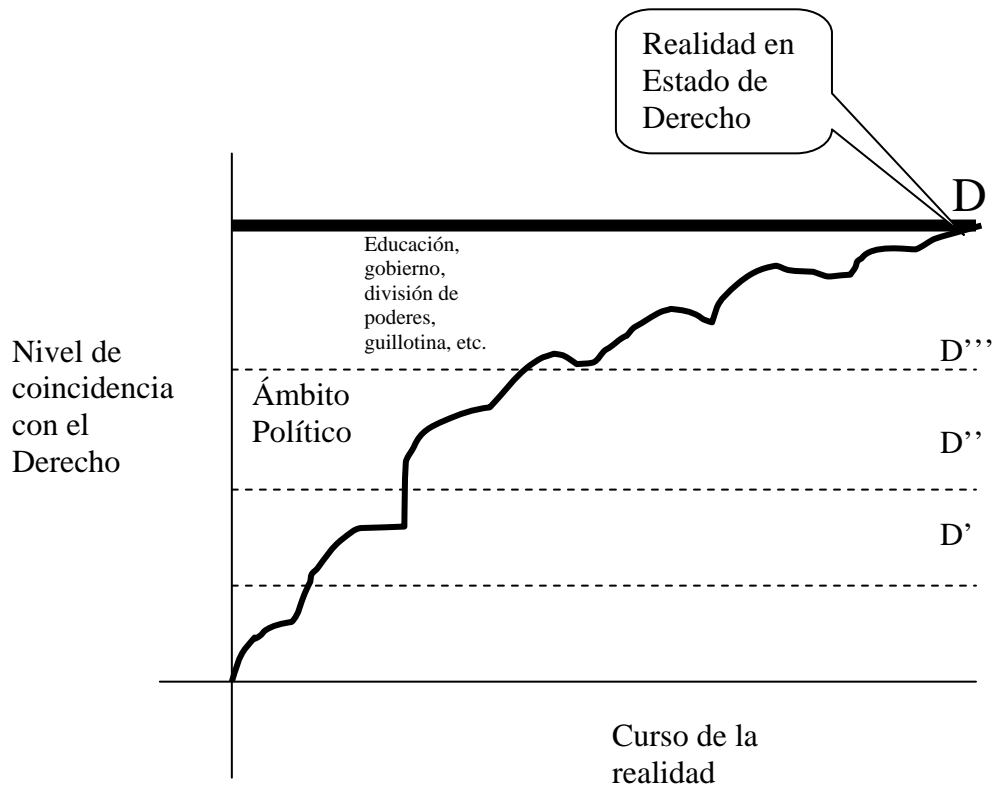
¿Cómo nos han robado esos conceptos? ¿De dónde nos los han robado? Por supuesto, nos lo han robado precisamente de donde los tenemos que buscar, de la tradición de la Ilustración. Por eso es que nos vimos de pronto abocados a intentar mejorar Ilustración, a intentar tener una idea mejor que la idea de Derecho, buscando una especie de más allá del derecho, de más allá de la ciudadanía, incluso de más allá de la libertad personal. No nos dábamos cuenta de que el Derecho era la forma de estar más allá de algo, más allá de la consistencia religiosa de la humanidad, con lo cual, más allá del derecho lo único que podía haber era otra vez la consistencia religiosa de la

humanidad. Stalin hizo la constitución más democrática del mundo en una especie de más allá del Derecho y desembocó en el culto a la personalidad. Por encima del Derecho sólo había eso sobre lo que el Derecho se había levantado: la religión. Por encima no se encontró más que lo que había debajo: ese especie de puritanismo moral, voluntarista y militante en el que se sumió la población de los países del llamado “socialismo real”. Y además, se pretendía que a mucha honra, porque se suponía que lo otro eran conceptos burgueses, individualistas, “formales”, etcétera, etcétera. Hay que recuperar por tanto la tradición ilustrada y volver a reivindicar el concepto de república, el concepto de ciudadanía, de independencia civil, de seguridad jurídica, y decir que esos conceptos nos corresponden, que son propiedad precisamente de los anticapitalistas, porque somos perfectamente conscientes de que tales conceptos, bajo las condiciones capitalistas, no son más que una superchería. Este es el programa que tenemos por delante.

Quería hacer unos dibujitos en la pizarra con la esperanza de que den un poco que pensar al respecto. No son auténticas gráficas, son unos dibujitos que yo hago a mis alumnos de primero, para que tengan el mapa de lo que les voy a dar que pensar; luego, por supuesto, hay que pensarlo, no te puedes quedar en el dibujito. Entonces les pongo el texto correspondiente de la historia de la filosofía y resulta más aburrido, claro. Es una manera de resumir.

El esquema más básico del modelo político ilustrado podría resumirse así:

Gráfico 1



La línea horizontal representa el estado del Derecho en el que se encuentra una realidad social. De lo que queda por debajo de esa línea no se puede decir que esté en “estado de derecho”. Por aquí (D’), la mujer no tiene derecho al voto, por aquí (D’”), hay esclavos, por aquí no hay seguridad jurídica (D’’”), etc. La línea marcada en grueso

(D), es algo así como la Constitución o los derechos humanos. Una sociedad que se encontrara en ese punto estaría, como suele decirse, “en estado de derecho”. Sería una sociedad que encontraría su medida en la Ley, en el Derecho.

Ahora bien, para lograr ese objetivo, según el pensamiento de la Ilustración, era preciso que se dieran algunas condiciones. Para que la ley fuera la medida de la sociedad lo primero que había que hacer era quitar del lugar de la ley cualquier estorbo que pretendiera imponerse sobre ella. Así por ejemplo había un estorbo fundamental que la suplantaba: el rey. Ya dijo Platón que “quien ocupe el lugar de las leyes debe ser condenado a muerte”. Es en realidad una frase de Platón que coincidía con el artículo 37 de la constitución jacobina, que lo decía exactamente igual. En realidad era una frase de las leyes de Platón, que dice: “que se le mate rápidamente”, para que no siga sufriendo (porque, de alguna manera, él debe de estar sufriendo mucho habiendo dado un golpe de estado y habiéndose puesto en lugar de la ley; ya sabemos que, para Sócrates, el tirano es el más desgraciado de los hombres, pues siempre es mejor sufrir injusticia que cometerla). Es como quien profana los templos: si a una persona se le pilla profanando un templo –dice Platón–, matarle es en realidad una obra de caridad, porque va a llevar una vida tan indigna que lo mejor es que se le mate lo más rápidamente posible. Lo mismo defendían los jacobinos: había una persona que por definición estaba ocupando siempre el lugar de la ley, que era el rey. Si había rey, no había ley. Por eso, decía Saint Just que al rey había que matarlo rápido, sin juicio, que no se le podía juzgar con arreglo a la ley, pues no hay ley que valga mientras haya alguien usurpando su lugar.

En segundo lugar, por supuesto, para que una sociedad pudiera estar en “estado de derecho” era preciso hacer una gran labor política. En la gráfica vemos cómo el curso de la realidad no se aproxima al derecho más que por mediación de todo un ámbito político, en el cual, el pensamiento ilustrado no paró de ensayar distintas propuestas. Es el campo de juego de la instancia política y de la educación. Hay que inventar procedimientos para que el Estado logre intervenir el curso histórico de la sociedad hasta enderezarlo según las exigencias de la razón, de la ley, del derecho. Es obvio que para la Ilustración era la instancia política la que tenía que tensar la realidad hasta ponerla “en estado de derecho”, hasta obligarla a coincidir con las exigencias de la Ley. En el punto que señala la flecha tendríamos, por fin, una realidad en “estado de derecho”, que, en adelante, transcurriría paralela al Derecho.

Para conseguirlo, como decíamos, se tuvieron, desde el principio, ideas muy distintas. Rousseau pensaba que la razón tenía, ante todo, que *convencer* a la realidad, y a esa labor de convencimiento, se le llama, lógicamente, “educación”. Por supuesto, que en seguida se descubrió que para tener éxito en eso de educar cabezas, a veces hacía falta cortar algunas, de modo, que la educación se continuaba de forma bastante natural con la guillotina. Eso dio bastante resultado durante algún tiempo, pero no demasiado. Había otras ideas: la división de poderes, para que la guillotina guillotinara con más justicia, la división del senado y el congreso, el tribunal constitucional, etc.

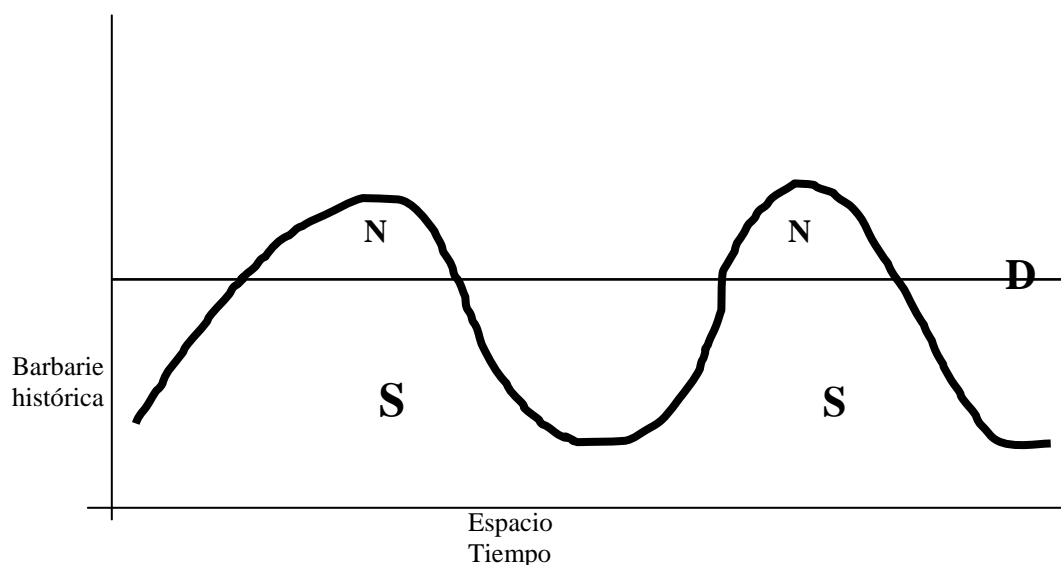
En esa aventura hiperjacobina que fueron las internacionales comunistas hubo una larga discusión al respecto. A Trotsky se le ocurrió que, teniendo en cuenta que lo que podríamos llamar derecho en condiciones de guerra era a una cosa muy precaria (y Rusia estaba en guerra) no había otra manera de conseguir que la realidad obedeciera a la decisión legítima del partido legítimo (o como quiera llamarse a la instancia legítima que detentaba el poder legislativo), que militarizar a la población, militarizar los cauces de la vida laboral, militarizar el trabajo o algo así. A Stalin se le ocurrió otra idea un poco más tarde... Bueno, en ese momento votó en contra de Trotsky, pero más tarde se le ocurrió otra idea: hacer lo mismo que decía Trotsky, pero, en lugar de con militares, con policías. Llenas todo esto (el área señalada en la Gráfica como “ámbito político”)

con policías y consigues que la realidad coincida con lo que la instancia legítima ha decidido. A Mao se le ocurrió otra idea mejor: en lugar de poner muchísimos policías, poner muchísimos vecinos vigilándote, denunciándote al Partido todo el tiempo y metiéndote en campos de reeducación maoísta. Eso era algo así como la vuelta a Rousseau, pero a lo bestia, sin guillotina, pero con campos de concentración y reeducación. Son distintas ideas... Por ejemplo, a Chávez se le ha ocurrido otra idea: lo que la instancia competente legisla actúa sobre la realidad mediante un procedimiento que, claro, no se lo podía permitir Trotsky: se trata, ni más ni menos, que de “comprar la realidad a precio de oro”. Chávez puede nacionalizar la siderurgia porque tiene dinero para comprarla, porque tiene petróleo. Eso no lo podía hacer Allende, no lo podía hacer Trotsky. Chávez sí lo puede hacer, con el dinero del petróleo, y no es mal sistema éste, ya que te evitas tener que cortar muchas cabezas. Sin duda, Chávez ha evitado así una guerra civil en Venezuela. Podría haber nacionalizado SIDOR y haber sacado las cuentas como las sacaba un artículo muy gracioso que publicaron en Rebelión: ¿Cuánto costó a sus propietarios SIDOR? ¿“X”? ¿Cuántos beneficios han tenido desde entonces? ¿“Y”? Pues se restan los beneficios de lo que costó y, al final, pues nada, todavía resulta que los capitalistas nos deben dinero. Pero, no, por supuesto, eso a lo mejor lo podría haber hecho un Fidel Castro, pero no Chávez. Supongo que SIDOR se compra así: ¿cuántos beneficios está dando SIDOR? Pues me tienes que dar un monto de dinero tal que si lo invierto en Wall Street un poco al azar, me deporte los mismos beneficios... una fortuna, vamos. Lo mismo pasa con el Banco de Santander: si hay que comprarlo, se compra a su precio de mercado, no a su precio “real”. Esto no es exactamente una “nacionalización”, es una especie de “opa estatal”, aunque, eso sí, con obligación de venta.

En fin, hay muy distintas fórmulas para conseguir que la realidad obedezca al derecho, para lograr ponerla en “estado de derecho”. Aquí hemos nombrado a Robespierre, a Rousseau, a Montesquieu, a Chávez, a Trotsky, a Stalin y a Mao... y a mí ahora no se me ocurre mucho más. Se dirá que faltan, por ejemplo, Kelsen y su Tribunal Constitucional, pero por ahí va el segundo problema que quería plantear. Porque lo que ocurre normalmente con este esquema que tenemos delante es algo muy distinto a cuanto llevamos dicho.

Vamos a pasar a otro esquema que se parece mucho más a lo que ocurre normalmente en la realidad:

Gráfico 2



Aquí tenemos, como en el esquema anterior, la línea D, la línea del Derecho. Pero la cosa, ahora, es más realista. En lugar de una realidad que va obedeciendo a lo que manda la Ley y se va poco a poco aproximando al Derecho, lo que tenemos es una realidad... que no hace ni puto caso de lo que diga el Derecho. Por eso representamos el curso de la realidad con una línea al azar. Esta línea tampoco es puro azar, por supuesto, tiene que ver con la barbarie histórica que se es capaz de desplegar. Eso significa que el poder legislativo y el poder ejecutivo no pueden nada sobre la realidad (y que la realidad no hace ni caso al poder judicial, o, lo que es más habitual, que a ningún juez se le ocurriría siquiera meterse con nadie que tenga verdadero poder). Por ejemplo, cuando Zapatero intentó restringir de 12 a 8 los domingos que pueden abrir las grandes superficies comerciales (con la intención, se suponía, de proteger el pequeño comercio), Solbes, el ministro de Economía, dijo que eso no se podía hacer, que no era una propuesta “realista”. Zapatero lo había prometido en su campaña electoral, pero fue imposible cumplirlo. El Parlamento no puede regular el horario de un centro comercial, porque, bueno, eso sería una intrusión política en la arena de la economía que podría desatar verdaderas catástrofes económicas. Ya está la economía lo suficientemente en crisis como para que venga el Parlamento a meter sus zarpas en ella. A la economía, mejor, la dejamos en paz. A no ser que, claro, sea ella la que pida al Estado esto o lo otro, liquidez para solventar sus propias crisis o nuevos recortes salariales, por ejemplo. En todo caso, el poder legislativo debe estar al servicio del curso económico de la realidad, de ninguna manera tomar su mando con la pretensión (¿socialista? ¿estalinista?) de planificarlo.

Pero, claro, si el Parlamento no puede regular el horario de apertura de un centro comercial, ¿qué puede hacer? ¿Puede regular el precio de la vivienda? ¿Repartir el trabajo para combatir el paro? ¿Puede cobrar una tasa a las transacciones financieras y destinar ese fondo a programas sociales, como pretende ATTAC? No, claro que no. Si no puede regular el horario de los centros comerciales, ¿cómo va a regular una sociedad? Eso que dice la gente es verdad: al final, da igual a quien votes, pues de todos modos, quien en realidad va a gobernar va a ser el ministro de Economía. Zapatero y Aznar parecen muy diferentes, pero Rodrigo Rato y Solbes no tanto. En cualquier caso, con Rato o con Solbes, el caso es que la economía es la economía y el Parlamento no tiene ahí nada que decir. Eso sí, si la economía tiene problemas, el Parlamento y el Gobierno, ya le inyectarán liquidez, ya legislarán o actuarán para “flexibilizar” el curso de la realidad y acomodarlo a las necesidades imperiosas de la economía. Ya no se trata de que la sociedad se acomode a las exigencias de la razón. Tampoco de consultar las razones de la ciudadanía. Se trata de que la sociedad “entre en razón”, de que se pliegue a las razones de la economía. Lo que se trata no es de doblegar la realidad conforme al derecho, sino de que el derecho sea funcional a la realidad. No se trata de poner a la realidad en *estado de derecho*, sino *al derecho en estado de realidad*, es decir, al servicio de los grandes intereses económicos que pueden determinar el curso de las cosas.

Retomemos ahora la pregunta del principio: ¿por qué fue tan fácil que nos robaran los conceptos de “estado de derecho”, de “democracia”, de “ciudadanía”? La cosa puede intuirse muy bien si nos fijamos en la gráfica. Hay aquí una especie de ilusión óptica o de espejismo que es muy importante aclarar. Yo lo he llamado “el espejismo trascendental de nuestra mirada política” (por competir un poco con la pedantería de mis colegas). Uno podría decir: bueno, puesto que hemos dicho que el

derecho no pinta nada en todo esto, que el curso de la realidad no hace “ni puto caso” al derecho, pues entonces, aquí el derecho no pinta nada. ¿Borramos la línea del Derecho? ¡No! ¡De ninguna manera! El Derecho pinta muchísimo, pues genera una ilusión óptica de lo más interesante.

Lo vemos en la gráfica. Lo que ocurre es que la humanidad queda inmediatamente dividida en dos zonas totalmente distintas. Los que quedan aquí (N), en estos triángulos que quedan por encima del Derecho (podríamos decir que “al norte” del Derecho) y los que quedan aquí (S), “al sur del Derecho”. Ninguno de los dos está “en estado de derecho”, pero son dos tipos de situación completamente distintas. Hay una zona del mundo que ha quedado “por encima del Derecho”, en un lugar privilegiado de la realidad. La otra zona ha quedado por debajo. Podemos ejemplificar la cosa con países o con clases sociales.

¿Por qué, por ejemplo, Bélgica está aquí (N) y Burundi aquí (S)? Eso no tiene nada que ver con que la constitución belga esté muy bien hecha y la de Burundi, en cambio, tenga grandes defectos desde el punto de vista del derecho constitucional. No tiene nada que ver, por supuesto, con que en Bélgica tengan “educación para la ciudadanía” en los colegios y en Burundi, en cambio, no, de modo que los belgas se comporten según “valores constitucionales” y los de Burundi “como cafres”. No, la cosa tiene que ver con la historia de Bélgica y la historia de Burundi. Es obvio que si Bélgica está aquí (N) y no aquí (S), es porque aquí abajo (S) hay diez millones de muertos en el Congo Belga, en el siglo XIX. Bélgica está donde está porque un genocidio la colocó ahí.

La cosa no tiene nada que ver con sus méritos en materia de “derecho constitucional”. Pero lo cierto es que por aquí arriba, por el “norte”, no se tiene la misma relación con el derecho que por aquí abajo, por el “sur”. Por arriba, es verdad que no se hace “ni puto caso” al derecho, pero no se nota mucho, porque, en realidad, el derecho es poco menos que superfluo. Lo que tendría que traer el derecho, ya lo ha traído el propio curso histórico. Se trata, en definitiva, de lugares tan privilegiados que no se propondrían utilizar el poder legislativo más que para quedarse como estaban. Por eso se tiene la sensación de que “el Parlamento no sirve para nada”. No tiene sentido pedir al Parlamento que nos dé lo que ya nos da nuestra situación privilegiada en el Mercado. Eso sí, queda muy bien eso de celebrar como victorias del Derecho lo que no son sino privilegios del Mercado. Esto es -por volver con las pedanterías filosóficas- lo que podríamos llamar la “caradura trascendental” de nuestra mirada política. Que tenemos una jeta de cemento, vaya.

Así pues, en estos triángulos privilegiados del Norte observamos lo siguiente: que si se nos concede la libertad de reunión, la libertad de asociación, la libertad de prensa, la libertad de voto, votamos por seguir estando donde estamos. No somos tontos, no vamos a votar para vivir como en Burundi. Votamos por seguir aquí y, como siempre vamos a votar por seguir aquí, porque no somos tontos, no hay ningún peligro de que salgamos por peteneras si se nos concede la libertad de voto. De este modo, podemos contarnos a nosotros mismos que vivimos en democracia, porque, al fin y al cabo, votamos estar aquí y estamos aquí. Podemos incluso sentir una gran sensación de libertad, y decirnos a nosotros mismos que si mañana decidiéramos estar en otro sitio, vivir de otra manera, tener otro tipo de economía o lo que fuera, podríamos perfectamente hacerlo. Sentimos que nuestra capacidad de decisión en democracia no tiene límites. ¿No estamos siempre donde queremos estar? ¿Quién tiene la culpa de que siempre votemos al PP o al PSOE, y por tanto, a Rato o a Solbes, cada vez más indistinguibles? Por lo tanto: vivimos en un estado de derecho, nada ni nadie nos coarta. La realidad obedece al poder legislativo. Ahora bien, sabemos que la cosa es, en el

fondo, muy diferente: lo que realmente ocurre es que el poder legislativo no le lleva jamás la contraria a la realidad. No lo hace, porque, aquí arriba, los votantes viven una realidad lo suficientemente privilegiada para que no les entren ganas de contradecirla.

A eso es a lo que llamamos “Estado de derecho”. Es una forma de hablar, pero tiene un gran éxito: “A mí nadie me dice lo que tengo que decir, me dijo una vez una periodista de *El País*. Jamás me ha llamado el director para corregirme un artículo”. Claro, habría que contestar: por eso estás trabajando en *El País*, porque lo que tú dices coincide con su línea editorial, si no, ya estarías despedida, o mejor, ni siquiera habrías sido contratada. “A mí nadie me dice lo que tengo que votar”, dicen algunos. ¿No? Podría hacerse un experimento. Imaginemos que el día anterior a las elecciones se corrompiese el cloro con el que se purifica el agua y se colara alguna bacteria alucinógena y toda la población al día siguiente votara una cosa rara¹. No sé, imaginemos que en unas elecciones se presentara Espai Marx, y se confundieran y la gente votara a Espai Marx, y, al día siguiente, pues, nada, Joan Tafalla o Joaquín Miras serían presidente del gobierno. Imaginemos que entonces se decidiera que vamos a utilizar el derecho para cambiar ciertas cosas en lugar de para conservarlas como están. Por ejemplo, vamos a nacionalizar el Banco de Santander; pero no con ese truquito mercantil, no, lo vamos a nacionalizar exigiéndole una indemnización muy grande a Botín por todas esas comisiones que nos ha robado cada vez que hemos hecho alguna operación. ¿Qué pasaría al día siguiente? No hace falta pensar mucho en una cosa tan absurda: cuarenta años de franquismo son la garantía de que la gente no va a cometer nuevamente el error que ya cometió en el 36. La gente en el 36, vamos, votó como si quisiera nacionalizar el Banco de Santander, y entonces Juan March se pagó de su bolsillo un golpe de Estado; es la “pedagogía del millón de muertos”, a la que anteriormente se refirió Santiago Alba. Cada cuarenta años, matas a casi todo el mundo y luego dejas votar a los supervivientes. Y a eso lo llamas Estado de derecho: al paréntesis entre dos golpes de Estado, al periodo en el que la gente está lo suficientemente escarmentada para votar como dios manda.

Es la mejor forma de comprobar que el Derecho no ha pintado un carajo: cada vez que el Derecho ha decidido meterse donde no lo llamaban, se ha dado un golpe de Estado y se ha acabado con el cuento ese del “Estado de Derecho”. Como dijo Pinochet: habrá Estado de Derecho, mientras ganen las derechas. También si ganan las izquierdas, pero con tal de que apliquen programas de derechas. Si no, un golpe de Estado, un bloqueo, una guerra, corregirá la situación. Es lo que ha ocurrido cada vez que el Derecho ha pretendido cambiar el curso de la realidad perjudicando los intereses de las grandes corporaciones económicas. Lo que ha ocurrido entonces ha sido que estas corporaciones han dicho que hasta ahí podríamos llegar, a que el Derecho pretendiera perjudicarlas. El Derecho existe, se permite que una realidad esté en “estado de derecho”, mientras el Derecho no pretenda intervenir en la realidad. Se permite que haya libertades, mientras las libertades se conformen con lo que tienen y no pidan cambiar nada sustancial. Si no, se acabó todo ese cuento de las libertades.

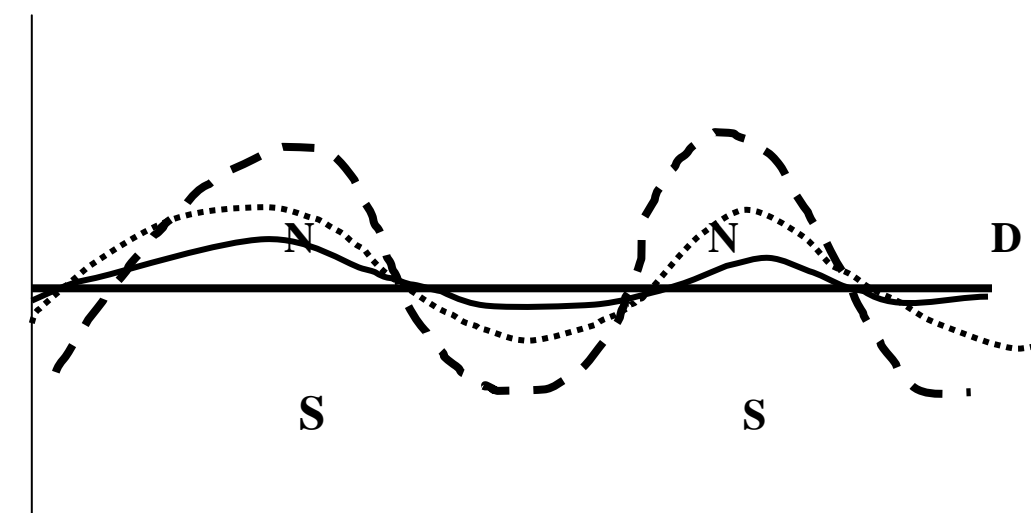
Así pues, tenemos a la ciudadanía mundial dividida en dos zonas completamente distintas: aquellos a los que si se les concediera las libertades del derecho inmediatamente decidirían cambiar el lugar que les ha tocado y aquellos a los que si se les conceden todas esas libertades deciden sencillamente conservar sus privilegios y quedarse donde estaban (o en todo caso, tensar un poco más el Derecho para acrecentar aún más sus privilegios y subir un poco más “al norte” de la gráfica). Es muy fácil – como hacen todos los días los periodistas de *El País*, por ejemplo- plantar aquí (N) una

¹ Nota del Editor: hay una novela de José Saramago, *Ensayo sobre la lucidez*, que plantea qué ocurriría si en un Estado cualquiera, similar a este, una mayoría abrumadora de la población votara en blanco.

bandera y decir: esto es el Estado de Derecho y, por aquí abajo, está el mundo en “vías de desarrollo”.

Naturalmente, lo que se pretende es que, si se protege bien la coincidencia entre el Derecho y la realidad, aquí arriba, en el Norte, poco a poco, esa coincidencia irá ganando terreno por aquí abajo, en el Sur. Como esta coincidencia entre Derecho y Realidad, no ha sido obra del Derecho, sino obra del Mercado, se supone que, dejando obrar al Mercado, estos países del Sur acabarán por desarrollarse hasta llegar a estar un día, como nosotros, en “estado de derecho”. O sea: se pretende que la línea con la que hemos representado el curso de la realidad irá siendo cada vez menos pronunciada hasta coincidir con la línea del Derecho. Eso, por supuesto, siempre y cuando se deje a la realidad “seguir su curso libremente”, sin “coacciones” ni “intervencionismos”, es decir, según los consejos neoliberales del FMI y el BM. Algo así:

Gráfico 3



Por supuesto, por ese camino no se llega nunca a estar en “estado de derecho”, sino en “estado de mercado”. Y es el mercado el que ha colocado a unos países aquí (N) y a otros aquí (S) (o si se quiere, dependiendo de la perspectiva, a unas clases sociales aquí y a otras aquí). Lo que pasa es que a los que están arriba les parece que lo que les ha traído la historia ha sido el Derecho. Incluso, les llega a parecer, en una siniestra inversión, que es el Derecho el que explica su historia, y por lo tanto, sus privilegios históricos. Y ya, en el colmo del cinismo, desde aquí arriba se pueden mandar por todo el mundo, una legión de expertos en derechos humanos o en derecho constitucional, para dar lecciones de democracia por aquí abajo, hasta que aprendan cómo se deben hacer las cosas.

Este es el cuento neoliberal que llevan contando desde que se empezó a hablar de países en vía de desarrollo. Un cuento que ya es imposible creerse. El resultado es conocido: aquí arriba –según el último informe de la ONU- 84 fortunas personales equivalen, aquí abajo, al producto interior bruto de todo China con sus mil doscientos millones de habitantes. Esta es la verdadera e incontestable obra del “desarrollo”.

Pero a lo que íbamos: el caso es que, mientras tanto, se produce la gran ilusión por la que se puede decir que ciertas cosas están en estado de derecho y ciertas no. Por cierto que, puestos a pensar un momento en eso de la tradición republicana, hay aquí

algo sumamente curioso. ¿Qué pasaría si Kant viera esta gráfica que tenemos delante? De hecho, la ve. En su obra *La religión dentro de los límites de la razón*, localiza la situación que se da en estos triángulos de aquí (N). Es curioso que se refiere a esa situación llamándola “mancha pútrida de la humanidad”. Relaciona eso con el concepto de pecado original. Pero lo más curioso es que al hablar de esa “mancha pútrida” habla todo el tiempo en términos de “astucia”. Dice algo así como: *esa astucia cínica e hipócrita de los seres racionales, que cada vez que se encuentran en una situación en la que no necesitan hacer el mal, se creen buenos*. Dice Kant: *este es el pecado original*. Que “astutos” son los seres racionales ¿no? Mira qué listos que cada vez que se encuentran en una situación tan privilegiada (y por tanto, tan malvada, en realidad), que ni siquiera necesitan hacer el mal, ya se creen buenos.

Es muy interesante comprobar que exactamente la misma situación reaparece en las *Lecciones de filosofía de la Historia universal* de Hegel. Y Hegel ve ahí, en esos triángulos de la gráfica, nada más ni nada menos, que la “astucia de la razón”, esto es, la punta de lanza del desarrollo del Estado de Derecho en el mundo. Lo que en Kant es la “mancha pútrida”, en Hegel es la “astucia de la razón”, la astucia que hará que coincidan finalmente la historia y la realidad en un Estado de Derecho. ¿Qué curioso verdad?, ¿Quién es el ilustrado? Kant. El otro, en cambio, es un “filósofo de la historia”. En esos triángulos (N), ven dos cosas completamente distintas.

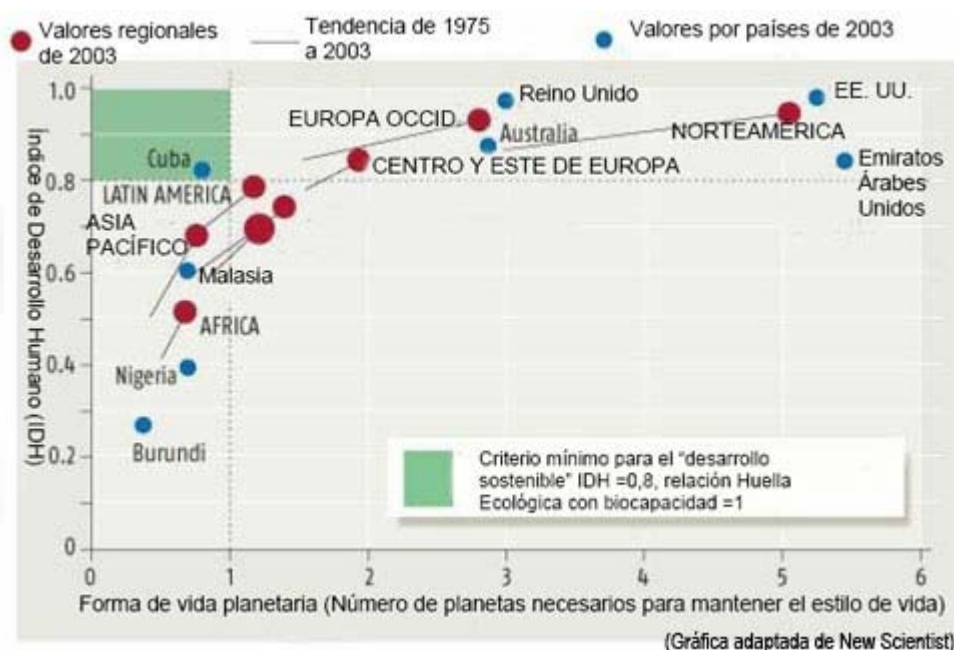
Hegel, además, se burla mucho, de nuestros escrúpulos “ilustrados”. Porque, al fin y al cabo, nos dice, ¿Qué cuento es este de la gráfica que hemos dibujado? ¿Quién decide esta línea a la que hemos llamado D, la línea del Derecho? ¿Quién la ha trazado así de recta y en ese sitio? 300 diputados, una asamblea constituyente, unas decenas de políticos... Tendrán muy buena cabeza, pero son cabezas finitas, al fin y al cabo. Nunca pueden movilizar en su cabeza todas las razones, todos los contextos. No pueden contextualizar hasta el final, y, después de todo ¿qué es razonar si no, precisamente, contextualizar? Lo que tenemos en la Asamblea, en el Parlamento, siempre serán un puñado de razones discutiendo contra otro puñado de razones. Esto es un cuento chino, el resultado siempre será impotente con respecto a la realidad, la realidad es mucho más potente. Lo que estas cabecitas intentan hacer ahí, en el Parlamento, lo hace constantemente la realidad, pero en serio: llevar todos los contextos hasta sus últimas consecuencias, hacer que todas las cosas se acomoden con todas las otras cosas. Este es el trabajo de la Historia. ¿Cómo vas a comparar el intercambio de razones en el Parlamento con el intercambio de razones en el conjunto de la sociedad histórica? Cada vez que alguien decide, por ejemplo, comprar leche Pascual en lugar de leche Asturiana, está votando con muy buenas razones por una leche frente a la otra, está decidiendo el precio de una leche frente a la otra: esa es la verdadera democracia. El mercado trae la verdadera democracia.

No es que Hegel diga eso. No llega a decir eso, pero –tras los descubrimientos de Marx- sabemos que, por ese camino, siempre se acaba por decir algo así. Para Hegel, el Derecho y el Estado no son la máxima autoridad. La Historia en su totalidad tiene más autoridad que el Derecho. Es cierto que, en Hegel, la voz de la totalidad la aporta la filosofía, no la Escuela de Chicago, pero, claro, eso es una tontería idealista. La filosofía puede decir misa, pero luego ocurre otra cosa y lo que ocurre tiene que ver con la Escuela de Chicago. Al final, siempre hay una democracia más verdadera que la democracia, ese es el asunto. La verdadera democracia nos la debe traer, no la cabecita de cuatro listos, de cuatro sabios metidos en el Parlamento, sino el contextualizarse de todas las razones de la sociedad, día a día, voto a voto, votando en los supermercados, ininterrumpidamente, y también en la vida entera, votando si se quiere ser esto, si se quiere ser lo otro..., esta es la verdadera democracia, la democracia mercantil que algún

día harán que Derecho y Realidad coincidan. Claro, esto incluso puede sonar bien, si te lo cuenta Hegel hablando de la “astucia de la razón”. Si te lo cuenta la Escuela de Chicago, si te lo cuenta el neoliberalismo, si te lo cuentan los *neocons*, hablando de la “mano invisible” del mercado, ya suena peor.

El caso es que, de todos modos, la Gráfica 3 es imposible, entre otras cosas porque a la mano invisible en cuestión, la presente Adam Smith, Hegel o la Escuela de Chicago, no le salen las cuentas, y, además, se puede demostrar que es imposible que le salgan. Como decía Eduardo Galeano, recordando a no sé qué torero: “lo que no puede ser, no puede ser y además es imposible”. Ya hemos escarmentado bastante durante cinco décadas de vías de desarrollo. Lejos de desarrollarse así (Gráfico 3), el mundo ha acentuado hasta el delirio las diferencias del Gráfico 2. Pero es que, además, no sólo lo sabemos por experiencia. No hay más que sacar las cuentas. Para eso es muy útil la Gráfica siguiente:

Gráfica 4



Esta gráfica ya no es una broma, como las otras. Es el resumen de un estudio muy serio realizado por un equipo de investigadores de la Universidad de California, dirigido por Mathis Wackernagel, el inventor del concepto de “huella ecológica”. ¿De cuánto pueden dar de sí las vías del desarrollo?

La gráfica es muy fácil de entender:

El eje vertical representa el Índice de Desarrollo Humano (IDH), elaborado por Naciones Unidas para medir las condiciones de vida de los ciudadanos, tomando como indicadores la esperanza de vida al nacer, el nivel educativo y el PIB per cápita. El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) considera el IDH “alto” cuando es igual o superior a 0,8, estableciendo que, en caso contrario, los países no están “suficientemente desarrollados”. En el eje horizontal se mide la cantidad de planetas Tierra que sería preciso utilizar en el caso de que se generalizara a todo el mundo el nivel de consumo de un país dado. Wackernagel y su equipo hicieron los cálculos para 93 países entre 1975 y 2003. Los resultados son estremecedores y

sorprendentes. Si, por ejemplo, se llegara a generalizar el estilo de vida de Burundi, nos sobraría aún más de la mitad del planeta. Pero Burundi está muy por debajo del nivel satisfactorio de desarrollo (0'3 de IDH). En cambio, Reino Unido, por ejemplo, tiene un excelente IDH. El problema es que, para conseguirlo, necesita consumir tantos recursos que, si su estilo de vida se generalizase, nos harían falta tres planetas Tierra. EEUU tiene también buena nota en desarrollo humano; pero su “huella ecológica” es tal que harían falta más de cinco planetas para generalizar su estilo de vida.

Repasando el resto de los 93 países, se comprende que hay motivos para que el trabajo de Wackernagel se titule *El mundo suspende en desarrollo sostenible*. Como no hay más que un planeta Tierra, es obvio que sólo los países que se sitúen en el área coloreada de la gráfica (por encima de un 0'8 en IDH, sin sobrepasar el número 1 de planetas disponibles) tienen un desarrollo sostenible. Sólo los países comprendidos en esa área serían un modelo político a imitar, al menos para aquellos políticos que quieran conservar el mundo a medio plazo o que no estén dispuestos a defender su derecho (¿quizás racial, divino o histórico?) a vivir indefinidamente muy por encima del resto del mundo.

Ahora bien, ocurre que el área en cuestión está prácticamente vacía. Hay un solo país en el mundo que –por ahora al menos– tiene un desarrollo aceptable y sostenible a la vez: Cuba.

La cosa, por supuesto, da mucho que pensar. Para empezar, porque es fácil advertir que la mayor parte de los balseros cubanos huyeron y huyen del país buscando ese otro nivel de consumo que no puede ser generalizado sin destruir el planeta, es decir, reivindicando su derecho a ser tan globalmente irresponsables, criminales y suicidas como lo somos los consumidores estadounidenses o europeos. Tendríamos muy poca vergüenza, desde luego, si condenásemos la pretensión de los demás de imitar el modo como devoramos impunemente el planeta. Pero se reconocerá que la imagen mediática del asunto cambia de forma radical: de lo que realmente huyen es del consumo responsable en busca del Paraíso del consumo suicida y, por intereses estratégicos de acoso a Cuba, se les recibe como héroes de la Libertad en vez de cerrarles las puertas como se hace con quienes huyen de la miseria, por ejemplo, de Burundi (a quienes se trata como una plaga de la que hay que protegerse).

A nivel general, la cosa es mucho más interesante. Es muy significativo que el único país sostenible del mundo sea un país socialista. Suele ser un lugar común entre los economistas que el socialismo resultó ruinoso e ineficaz desde un punto de vista económico. Sorprende que, en un mundo como éste, la falta de competitividad pueda aún considerarse una acusación de peso. En términos de desarrollo sostenible, la economía socialista cubana parece ser máximamente competitiva. En términos de desarrollo suicida, no cabe duda, el capitalismo lo es mucho más.

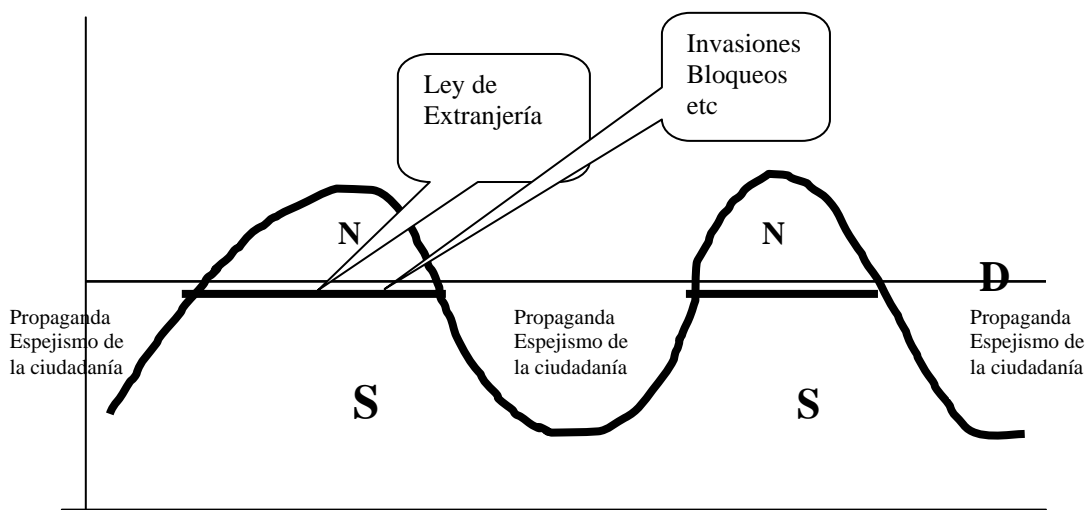
El mayor reproche que se puede hacer al sistema capitalista es, precisamente, que es incapaz de detenerse e incapaz incluso de ralentizar la marcha. El capitalismo es un sistema preso de su propio impulso. El economista J. K. Galbraith decía que “entre los muchos modelos de lo que debería ser una buena sociedad, nadie ha propuesto jamás la rueda de la ardilla”. Sin embargo, nos encontramos con que, aunque nadie lo haya propuesto, este absurdo parece haberse impuesto de hecho: en el capitalismo cada uno trata de imponerse a la competencia aumentando su productividad para no perder mercado pero, al encontrarse todos en la misma carrera, no llega nunca el momento en que pueda detenerse este aumento ininterrumpidamente creciente del ritmo y la consiguiente dilapidación de recursos.

Ante esta dinámica absurda, debemos exigir el derecho a pararnos. No podemos permitir que nuestros ministros de Economía nos sigan convenciendo de que “crecer”

por debajo del 2 ó 3% es catastrófico, y no podemos permitir que nuestros políticos sigan proponiendo como solución a los países pobres que imiten a los ricos. Es materialmente imposible. El planeta no da para tanto. Cuando proponen ese modelo saben que, en realidad, están defendiendo algo muy distinto: que nos encerremos en fortalezas, protegidos por vallas cada vez más altas, donde poder literalmente devorar el planeta sin que nadie nos moleste ni nos imite. Es nuestra solución final, un nuevo Auschwitz invertido en el que en lugar de encerrar a las víctimas, nos encerramos nosotros a salvo del arma de destrucción masiva más potente de la historia: el sistema económico internacional.

Y en efecto, el resultado de la “mancha pútrida de la humanidad” que observamos en la Gráfica 2, en los triángulos N, es un auténtico “Auschwitz invertido”. Es lo que queda del esquema de la Ilustración bajo las condiciones capitalistas de producción. En la Gráfica 1 veíamos que el proyecto de la Ilustración consistía en obligar a la Realidad a ceñirse a las exigencias del Derecho por medio la instancia política. Ahora bien, ¿qué queda de esa instancia política en el capitalismo? Lo podemos visualizar en la gráfica siguiente:

Gráfica 5



La instancia política ha quedado reducida a dos cometidos: la propaganda y la ley de extranjería (y en todo caso, las invasiones y bloqueos). Todo el área de discusión que en la Gráfica 1 separaba la educación de la guillotina, ahora resulta superflua. Ya no se trata, en realidad, de conseguir que el curso de la historia obedezca al Derecho. Lo que se trata es de conservar los privilegios que nos trae el curso histórico. Y para eso, naturalmente, hace falta una ley de extranjería. Si no, todo el Sur se nos metería aquí arriba, en el Norte. Y hace falta también otra cosa: propaganda. Propaganda capaz de abonar el espejismo por el cual podemos todos los días celebrar nuestros privilegios como si fueran obra de nuestro saber hacer ciudadano y constitucional, en lugar de ser resultado de nuestra posición privilegiada en el sistema económico internacional. Para eso hace falta todo un ejército de periodistas y de mercenarios intelectuales comiendo canapés. Hace falta convertir la “mancha pútrida” en la “astucia de la razón”. Y mientras tanto, comer muchos canapés.

Como las felices coincidencias entre la Historia y el Derecho (N) no tienen nada que ver con el Derecho, sino con la Historia, la defensa de los Estados de Derecho actuales no se hace profundizando en el Derecho, sino interviniendo en la Historia. A veces, bombardeando países, las más de las veces, sencillamente, haciendo leyes de extranjería y levantando muros y vallas. Por este procedimiento, Europa se ha convertido en una fortaleza, pero -he aquí el asunto- en una fortaleza *que pretende tener razón*, en la que los privilegios no se llaman privilegios, sino Derecho. Se trata, en realidad, de una nueva forma de racismo, más sutil que el racismo nazi de corte biologicista, pero cuyas consecuencias pueden ser aún más devastadoras.

Decir que, por ejemplo, Bruselas encarna las aspiraciones del Estado de Derecho no es menos “racista” que decir que las encarna la raza aria. ¿Qué más da que la coincidencia entre Razón y Realidad sea un privilegio genético o un privilegio histórico? En ninguno de los dos casos se trata de una obra de la razón o del derecho. Presentar como obra de la libertad o de la razón una realidad que el tiempo ha coagulado en la Historia, en nada difiere del intento de buscar la razón o la libertad entre los intersticios de un código genético. En cualquier caso se está confundiendo lo que no son sino coágulos del tiempo con obras de la libertad. Confundir sistemáticamente los privilegios con razones y derechos es puro racismo, sean estos privilegios históricos o genéticos. El resultado será siempre parecido. Para el racismo genético, Auschwitz. Para el racismo “histórico”, ese Auschwitz al revés que son nuestras leyes de extranjería. Cuando se trata de someter al 80 % de la población mundial a la solución final del sistema económico internacional, no compensan los campos de concentración. Sale mucho más barato encerrar los privilegios en una fortaleza inexpugnable y dejar que la historia siga ahí afuera con su obra genocida. Y así, igual que el nacionalsocialismo tuvo sus filósofos, el nuevo racismo contemporáneo también tiene los suyos. Andan por ahí, hablando sobre todo, de una cosa que inventó Habermas y que se llama el “patriotismo constitucional”. De Habermas a Adela Cortina o Savater, de Rorty a Villacañas, de Sartori a Mario Vargas Llosa, hay toda una legión de pensadores que, cada vez que hay que señalar un Estado de Derecho, señalan un Auschwitz invertido. ¡Esa es su agudeza visual! Siempre tienen muy buenos argumentos (porque tontos no son), pero tienen muy poco juicio. Y el Juicio es la facultad política por excelencia, ya lo sabemos. Esta podredumbre del juicio es la herencia del escepticismo postmoderno, que, ahora que vienen malos tiempos, ya empieza de nuevo a politizarse. Allí se esconde la auténtica fundamentación del nuevo racismo que se avecina, un racismo, que otros pensadores más agresivos y menos sutiles, como R. Kagan, B-H. Lévy o Gabriel Albiac se encargan sencillamente de practicar. Pero el pensamiento *neocon* es sólo la vanguardia más agresiva. Detrás vienen los “patriotas constitucionales”, legitimando los crímenes que los *neocon* se limitan a aplaudir.

La conclusión es muy clara. De ninguna manera puedes poner tus esperanzas en un esquema de pensamiento como el de la Gráfica 3. No, porque lo impide la finitud misma del planeta Tierra. Y así pues, ya no hay nada que discutir sobre si tenemos derecho o no de plantar la bandera del Estado de Derecho sobre los triángulos privilegiados (N) de la Gráfica 2, en los que el Derecho, sencillamente, es superfluo. Aunque se pretendiera que esos triángulos representan la punta de lanza de la astucia de la razón hegeliana, o la punta de lanza del desarrollo económico que nos traerá la libertad, como pretende el neoliberalismo, el panorama descrito por la Gráfica 4 desmiente por completo esas pretensiones. Esta Gráfica 2 no es algo así como el laboratorio de la Historia, en el que se puede contemplar cómo el Derecho se va imponiendo poco a poco sobre la Realidad, o cómo la Realidad va condensando cada vez más Derecho gracias al empuje del FMI y el BM (Gráfica 3). Es, solamente, el

esquema de la mancha pútrida de la conciencia neoliberal. Y se basa en un presupuesto que es una mentira insostenible, como demuestra la gráfica de Wackernagel. Así pues, habrá que inventar otra cosa. Habrá que inventar “otro mundo posible”. Y este es el asunto con el que hemos comenzado: mejor que no intentemos inventar lo que ya está inventado. Mejor no inventar un “hombre nuevo”, ni un derecho nuevo, mejor no pretender ir mas allá del derecho y la ciudadanía. Todo eso está inventado ya, es la Ilustración. Lo hemos representado en la Gráfica 1. La instancia política tiene que reunirse y decir con claridad: tenemos un solo planeta, uno y solo uno; tenemos estos medios económicos. Y tenemos estas exigencias de la razón, algo así como la Declaración de derechos humanos. Ahora hay que decidir en qué va a consistir la esfera de la política. Hay que elegir entre la educación y la guillotina, la división de poderes, las opas estatales de Chávez, el tribunal constitucional de Kelsen, lo que sea, pero hay que buscar un medio político para que la Realidad siga un determinado cauce que sea compatible con la supervivencia de la humanidad y con las exigencias mínimas de la razón práctica (recogidas en los derechos humanos), es decir, con la felicidad, la libertad y la ciudadanía. No vamos a dejar de ser marxistas por eso. Pero sí que vamos a ser marxistas que se tomen en serio el trabajo de la Ilustración. Como marxistas, no vamos a creernos el cuento de que la ciudadanía es compatible con el desarrollo capitalista. Pero nuestro enemigo es el capitalismo, no la ciudadanía.